



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 315-19

Comodoro Rivadavia, 10 MAYO 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para el proyecto extensionista "Ciclo de lectura: ciencia y feminismos. Debates sobre epistemologías y metodologías de investigación", nota CUDAP N° 2997/2019, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Lago y la Lic. Pamela Rojas, docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los requisitos académicos para la propuesta.

Que la propuesta menciona como personal interviniente a las mencionadas directoras y a la alumna Gabriela Rodríguez como colaboradora.

Que la misma tiene como objetivos: compartir un conjunto de lecturas para problematizar la relación entre ciencia y feminismo en relación con los fines de la investigación, dar cuenta y reflexionar críticamente sobre las concepciones epistemológicas tradicionales del que hacer científico, compartir investigaciones que presenten metodologías y enfoques feministas respecto a otros modos posibles de generar conocimiento crítico y conformar un espacio de diálogo e intercambio para poder socializar dudas, inquietudes y experiencias de investigación.

Que el proyecto se desarrollará entre mayo y junio de 2019, en Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 8 horas presenciales divididas en tres ejes a detallar:

Eje I: Las mujeres como objeto y sujeto de la ciencia. Ciencia y Patriarcado, la herencia positivista. Lunes 13 de mayo.

Eje II: Enfoques: Interculturalidad, feminismo descolonial, reflexividad feminista. Lunes 27 de mayo.

Eje III: Experiencias de investigación feminista. Aborto, juventud, investigación activista.

Que se presenta como destinatarios a estudiantes de las distintas Carreras de grado y maestría de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e interesados en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al proyecto extensionista "Ciclo de lectura: ciencia y feminismos. Debates sobre epistemologías y metodologías de investigación" dirigido por la Dra. Luciana Lago y la Lic. Pamela Rojas, a realizarse entre los meses de mayo y junio de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el Artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Dra. Luciana Lago y la Lic. Pamela Rojas, directoras de la propuesta, la entrega del informe final a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 315-19

lmo
mlo
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente